



**Informe de la décima reunión del Grupo de  
Trabajo sobre el futuro del Acuerdo  
Internacional del Café  
11 febrero 2021**

Tema 1:	Aprobación del orden del día .....	2
Tema 2:	Informe de la novena reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 15 de diciembre de 2020 .....	2
Tema 3:	Actuaciones de la reunión anterior .....	2
Tema 3.1:	Opciones en cuanto a la revisión del papel y las funciones de los comités en el Acuerdo Internacional del Café revisado .....	2
Tema 3.2:	Informe de la encuesta sobre el Acuerdo que se envió a los Miembros de la OIC, incluyendo todas las respuestas por escrito .....	3
Tema 3.3:	Informe de la encuesta sobre el Acuerdo: función del sector privado .....	3
Tema 4:	Próximos pasos .....	5
Tema 6:	Otros asuntos .....	6
Tema 7:	Fecha de la próxima reunión .....	6

1. El Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café celebró su décima reunión el 11 de febrero de 2020. La Presidente, Sra. Stefanie Küng, de Suiza, dio la bienvenida a todos los participantes y agradeció a los delegados su presencia.

2. Estuvieron presentes en línea, usando el software Zoom, representantes de los siguientes Miembros: Brasil, Colombia, Cuba, El Salvador, Federación de Rusia, Honduras, Indonesia, Japón, México, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Suiza, Timor-Leste, Togo y la Unión Europea (Comisión europea, Alemania, Suecia y Rumania).

**Tema 1: Aprobación del orden del día**

3. Fue aprobado el orden del día que figuraba en el documento [WGFA 48/21 Rev. 1](#).

**Tema 2: Informe de la novena reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 15 de diciembre de 2020**

4. La Presidente ofreció un resumen de la labor del Grupo de Trabajo hasta la fecha, en especial el informe de la reunión anterior que figuraba en el documento [WGFA-47/21](#).

5. El Grupo de Trabajo tomó nota del informe.

**Tema 3: Actuaciones de la reunión anterior**

6. La Presidente indicó que los Miembros habían pedido a la Secretaría que preparase detalles de varios puntos de actuación e invitó al Director Ejecutivo a que informase sobre el resultado.

**Tema 3.1: Opciones en cuanto a la revisión del papel y las funciones de los comités en el Acuerdo Internacional del Café revisado**

7. Se habían hecho llegar a los Miembros, en preparación para la reunión, dos propuestas que figuraban en el documento [WGFA-49/21](#). La primera consistía en que se fusionasen los Comités de Estadística, Proyectos y Promoción y Desarrollo del Mercado. La segunda consistía en que se fusionasen los dos primeros comités y dejaba separado al Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado.

8. El Director Ejecutivo señaló que lo que estaba en rojo en el documento era el texto que los Miembros acordaron en la sexta reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 30 de abril de 2020 (que figuraba en el documento [WGFA-37/20](#)). Las propuestas que hacía la Secretaría estaban en verde. Dijo que las notas a pie de página indicaban asuntos en que no se había llegado a ninguna decisión en las negociaciones anteriores de los Miembros.

9. La Presidente invitó a los Miembros a que hiciesen comentarios sobre el documento [WGFA-49/21](#).

10. El Director Ejecutivo señaló que había consenso en cuanto a agilizar los comités.

11. El delegado de la Unión Europea sugirió que, cuando se fusionasen los comités, el comité fusionado podría tener configuraciones específicas y que esto ayudaría a atender a los distintos destinatarios y objetivos de los comités. Ese mecanismo funcionaba bien en otros organismos internacionales de productos básicos. El Director Ejecutivo estuvo de acuerdo en que se examinase más a fondo esa opción y lo invitó a que ofreciese detalles de la propuesta.

12. La Presidente invitó a los Miembros a que reflexionasen acerca de la opción que preferían para estructurar los comités y propuso que se plantease de nuevo ese asunto más adelante.

**Tema 3.2: Informe de la encuesta sobre el Acuerdo que se envió a los Miembros de la OIC, incluyendo todas las respuestas por escrito**

13. La Presidente invitó al Director Ejecutivo a que presentase el Informe de la encuesta sobre el Acuerdo Internacional del Café: respuestas por escrito (documento [WGFA 50/21](#)). El Director Ejecutivo describió los puntos más importantes del informe.

14. El delegado del Japón dijo que el informe, que ofrecía una comprensión más exacta de la opinión de cada uno de los Miembros, debería tenerse en cuenta en la enmienda de la Acuerdo.

15. El Grupo de Trabajo tomó nota del informe ([WGFA 50/21](#)).

**Tema 3.3: Informe de la encuesta sobre el Acuerdo: función del sector privado**

16. El Jefe de Operaciones explicó que la encuesta para obtener los puntos de vista del sector privado en la reforma del Acuerdo había sido enviada a las entidades que participaban en el Grupo Operativo público-privado del café y a los integrantes de la Junta Consultiva del Sector Privado. Se había invitado también a los Miembros de la OIC a que facilitasen puntos de contacto adicionales de organizaciones del sector privado que estuviesen interesadas en cumplimentar el formulario. Ofreció una visión general de la encuesta y subrayó los siguientes resultados:

- El cuestionario fue cumplimentado por 31 encuestados de destacadas asociaciones nacionales, regionales e internacionales del café, empresas privadas y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.
- Los Miembros de la OIC deberían someter a consideración cuál sería la mejor manera de integrar al sector privado en el nuevo Acuerdo (el 100% de las empresas del sector privado estaban de acuerdo, el 87% de las organizaciones estaban de acuerdo).
- Había mucho interés o muy buena disposición en cuanto a deliberar sobre cómo tener una relación más estrecha con la OIC (94%).
- El 55% de los encuestados citaban como principal ventaja la de “facilitar actuaciones colectivas además de actuaciones individuales”.
- Las principales esferas que suscitaban preocupación eran la incapacidad de influir en las decisiones (empresas del sector privado) y el equilibrio de poder (organizaciones).
- Las empresas del sector privado estaban interesadas en que se integrase el Grupo Operativo público-privado del café en el nuevo Acuerdo (75%).
- Las empresas del sector privado deberían participar en la labor de la OIC en calidad de entidades individuales y también mediante sus asociaciones empresariales (63%).
- Las empresas del sector privado estaban interesadas en participar en la labor de la OIC con carácter oficial y por medio de la Junta Consultiva del Sector Privado (66%).
- Las empresas del sector privado estaban dispuestas a facilitar recursos financieros a la labor de la OIC mediante afiliación, cuota de suscripción o financiación ad hoc de proyectos (75%).
- Las empresas del sector privado estaban dispuestas a que se ampliase la afiliación a otras organizaciones o entidades, tales como universidades, organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.
- En conjunto, tanto las empresas del sector privado como las organizaciones veían la expansión de su cooperación con la OIC como una gran oportunidad.

17. La Presidente invitó al delegado de Colombia, que presidía el subgrupo del Grupo de Trabajo sobre participación del sector privado, a que moderase el debate sobre los resultados de la encuesta. El delegado señaló que, aunque la encuesta no era vinculante, daba indicios de cómo abordar la cuestión del sector privado con más eficiencia. Después se dio la palabra a los participantes.

18. El Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado sugirió que se invitase a empresas del sector privado, organizaciones y países Miembros de la OIC a que presentasen modelos y marcos concretos de cómo integrar al sector privado en la OIC.

19. El Director Ejecutivo apoyó la opción propuesta por el Presidente de la Junta Consultiva y lo invitó a que coordinase esas actividades. Sugirió también que la Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo, el delegado de Colombia, el Presidente de la Junta Consultiva y el Director Ejecutivo podrían hacer labor conjunta con el Grupo Operativo público-privado del café para formular una propuesta. Se aceptó la propuesta sin más comentarios.

20. El delegado de la Unión Europea repitió la sugerencia de que hubiese configuraciones concretas en los comités y dijo que la UE haría más comentarios sobre ese punto.

21. El delegado de Papua Nueva Guinea propuso que primero se decidiese la forma concreta de cómo integrar al sector privado en la OIC y después la estructura de los comités. La Presidente acordó que se decidiese acerca de asuntos relacionados con la gobernanza estructural en las próximas reuniones del Grupo.

22. La Presidente invitó al Director Ejecutivo a que informase acerca de los avances en la labor de la Secretaría con respecto a la base de cálculo de las contribuciones de los Miembros. El Director Ejecutivo indicó que la Secretaría estaba finalizando cuadros con distintas posibilidades de cálculo de las contribuciones.

23. El Director Ejecutivo dijo que la Secretaría había recibido una comunicación de Viet Nam en la que manifestaba interés en que se revisase el método del cálculo de contribuciones.

#### **Tema 4: Próximos pasos**

24. La Presidente resumió los próximos pasos que se habían acordado.

25. La Secretaría seguiría en contacto con el sector privado y contaría con la ayuda del Presidente de la Junta Consultiva para recopilar más información y sugerencias prácticas de cómo integrar al sector privado en el nuevo Acuerdo.

26. El Director Ejecutivo había comunicado que la Secretaría se pondría en contacto con los participantes designados responsables para presentar nueva redacción de las secciones del documento [WGFA-49/21](#), en el que figuraban las opciones relativas al papel y funciones de los comités en el Acuerdo revisado. Además, la Secretaría examinaría con minuciosidad todos los informes de reuniones anteriores del Grupo de Trabajo sobre el Acuerdo Internacional del Café para ver si había asuntos concretos que permanecían sin resolver y se pondría en contacto con las delegaciones que habían ofrecido presentar redacción revisada.

27. La Presidente invitó a que se hiciesen comentarios y después pasó al tema 5 del orden del día.

**Tema 5: Otros asuntos**

28. No se trataron otros asuntos.

**Tema 6: Fecha de la próxima reunión**

29. El Director Ejecutivo indicó que las próximas reuniones del Grupo de Trabajo tendrían lugar el martes 9 de marzo de 2021 y el martes 6 de abril de 2021.